



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO

Subdelegación de Gestión para La Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre
Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/2019/2024

Asunto: Cambio de Representante Legal de UMA
Villahermosa, Tabasco a 05 de Noviembre de 2024

C. EJIDO ÁQUILES SERDÁN 1RA. Y 2DA. SECC.
Titular de la UMA "EJIDO AQUILES SERDÁN"
Presente.

AT'N.: María Victoria Ramírez Quiroz, Elizalde
Gil Rodríguez y Arturo Gómez Ramírez
Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado
Ejidal y Representantes Legales de la UMA.

En respuesta a su escrito de fecha 22 de octubre de 2024, ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano [ECC] de esta Oficina de Representación el 1º de noviembre del mismo año, mediante el cual solicitan el Cambio de Representantes Legales de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada "ÁQUILES SERDÁN", con número de Registro SEMARNAT/UMA/VL/0098/TAB-17, ubicada en el Ejido Áquiles Serdán 1ra. Y 2da. Secc., municipio de Paraíso, Tabasco, para la cual adjunta el formato SEMARNAT-08-011, con Homoclave FF-SEMARNAT-098 "MODIFICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA), así como copia del Acta de Asamblea de Elección de Órganos del Ejido de fecha 28 de julio de 2024, registrada ante el Registro Agrario Nacional [RAN], copias de la CURP, Credenciales del INE, Constancias del nombramiento del Presidente, Secretario y Tesorero del Ejido, expedido por el RAN.

Al respecto le informo que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción X, inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; y a la evaluación de los documentos ingresados para la modificación de la UMA por el Área Técnica del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, se les informa que quedan registrados como Representantes Legales de la citada UMA a partir de la emisión del presente los CC. María Victoria Ramírez Quiroz, Elizalde Gil Rodríguez y Arturo Gómez Ramírez, los cuales asumen los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la citada UMA.

Finalmente le comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT-SGPARN/147/2116/17 de fecha 04 de julio de 2017.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO
Subdelegación de Gestión para La Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre
Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/2019/2024

Asunto: Cambio de Representante Legal de UMA
Villahermosa, Tabasco a 05 de Noviembre de 2024

Notifíquese personalmente Al Ejido Aquiles Serdán 1ra. Y 2da. Secc., y/o CC. María Victoria Ramírez Quiroz, Elizalde Gil Rodríguez y Arturo Gómez Ramírez; Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal y Representantes Legales de la UMA denominada "ÁQUILES SERDÁN", con domicilio en la carretera a Jalapita S/N. Ejido Aquiles Serdán 1ra. Y 2da. Secc., CP. 86600, municipio de Paraiso, Tabasco, el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 167 Bis Fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
EL ENCARGADO DE DESPACHO

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI, 32,33,34,35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez en su carácter de Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

"Por un uso responsable del papel las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

Copias para:

M.V.Z. M. en C. Fernabdo Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre.- México, D. F.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez de Los Santos.- Encargada del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.
Biol. Carlos Mario Burelos Jiménez.- Jefe de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre. Oficina de Representación.
Archivo:
SHD/PJAS /CMBJ... BITÁCORA: 27/KS-0002/11/24

